

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIA QUE SE INDICAN**

DECRETO EXENTO N° 4401

RETIRO, 08 FEB. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de los funcionarios de Educación.

4.- Decreto Exento N°232 de fecha 19 de Enero de 2011 el cual autoriza Feriado legal a la Sra. Gloria Cofré Cisterna, dejando pendientes 5 días.

5.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, Feriado Legal a Funcionarias de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2010, a contar de las fechas que se señalan:

1.- NOMBRE	: GLORIA COFRÉ CISTERNA.
RUT	: 12.544.771-6
CARGO	: Auxiliar de Servicios menores sala Cuna Mi Nidito.
DESDE	: 03/02/2011.
HASTA	: 09/02/2011.
TOTAL DIAS	: 05
PENDIENTES	: 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe D.A.E.M. (s)

LUIS CAMPOS VASQUEZ.
Secretario Municipal(s)

RF/JLCV/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada